

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la FUNDACION UNIVERSITARIA FCV con NIT. 901.045.132-6 dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del ET.

CERTIFICAN A:

1. Que la FUNDACION UNIVERSITARIA FCV con NIT 901.045.132-6 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementario.
2. Que de acuerdo con la declaración de renta la FUNDACION UNIVERSITARIA FCV con NIT 901.045.132-6 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el gobierno nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION UNIVERSITARIA FCV con NIT 901.045.132-6.

La anterior certificación se expide a los once (11) del mes de mayo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en cumplimiento de los artículos 356-3 del ET, y al numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del ET.

Cordialmente,



JORGE GOMEZ DUARTE
Representante Legal
C.C. 13.813.595
FUNDACION UNIVERSITARIA FCV



FERNANDO HUMBERTO SERRANO MUNAR
Revisor Fiscal Principal
C.C. 13.845.364
Tarjeta Profesional 28816-T



Piedecuesta, mayo 11 de 2026

Señores

ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"

Ciudad

Asunto: ACTUALIZACIÓN REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Nos permitimos CERTIFICAR que durante el año 2025 la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FCV con NIT. 901045132-6 realizó su proceso de actualización y continuó dentro del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta y Complementarios, y durante este periodo fiscal cumplió con todos los requisitos exigidos por la ley para seguir siendo parte del Régimen Tributario Especial, tales como ser una Fundación sin ánimo de lucro, que sus excedentes no son distribuidos sino reinvertidos en su actividad meritoria de Educación la cual es de interés general y tiene acceso la comunidad.

La FUNDACION UNIVERSITARIA FCV ha cumplido con las disposiciones establecidas en el título 6 del Libro I del Estatuto Tributario y en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 para pertenecer al Régimen Tributario Especial en Renta.

La anterior certificación se expide con destino a la DIAN en cumplimiento de los artículos 356-3 y numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 ET.

En constancia firma,

JORGE GOMEZ DUARTE

Representante Legal

C.C. 13.813.595

FUNDACION UNIVERSITARIA FCV

FERNANDO HUMBERTO SERRANO MUNAR

Revisor Fiscal Principal

C.C. 13.845.364

Tarjeta Profesional 28816-T

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FCV - NIT: 901.045.132-6

Sótano 2, Hospital Internacional de Colombia - HIC

Km. 7 Autopista Vía Bucaramanga - Piedecuesta, Valle de Menzulí, Santander

Tel: (+57) (7) 639 3936 ext. 2*031 - www.funiversitariafcv.edu.co